



XXI CAMPEONATO ORNITOLÓGICO



VILLA DE HUÉTOR TÁJAR

2022

**HUÉTOR TÁJAR
DEL 17 AL 20
DE NOVIEMBRE**

**CENTRO DE SERVICIOS
SOCIALES COMUNITARIOS
C/. ROSALIA DE CASTRO
JUNTO COLEGIO SAN ISIDRO**

COLABORA:



**EXCMO.
AYTO. DE
HUÉTOR TÁJAR**



ORGANIZA:



**ASOCIACIÓN
ORNITOLÓGICA
SOL Y NIEVE**





**Amigos y aficionados a la Ornitología,
bienvenidos a nuestro XXI Concurso de
Ornitología Deportiva «Villa de Huétor Tájar»**

Después de dos años, nos es muy grato volver a invitar a todos los aficionados a la ornitología a nuestro concurso, dos años condicionados por una pandemia que ha alterado nuestra forma de relacionarnos, es por esto que esta directiva, siguiendo las restricciones que actualmente dictan las autoridades sanitarias, pretende hacer un concurso seguro, cumpliendo la normativa que dicta la Delegación de Salud, así que os esperamos con vuestros mejores ejemplares para que este sea un campeonato de alto nivel deportivo

Buena parte del éxito de un evento de este tipo, se debe al trabajo eficaz de los componentes de esta Sociedad, pero también se debe a la ayuda y colaboración de las firmas colaboradoras que nos apoyan año tras año.... Desde esta página agradezco al Ayuntamiento de Huétor Tájar el apoyo prestado, y a las empresas, comercios, entidades bancarias y grupos escolares, su colaboración y ayuda para que se pueda realizar este Certamen.

Sin nada más, deseamos éxitos deportivos en nuestro Certamen y en los venideros, y daros la bienvenida a Huétor Tájar, tanto a los criadores como a visitantes, esperando que este concurso resulte del agrado de todos.

**Alfonso Peso Ruiz
Presidente de la Asociación Ornitológica
“Sol y Nieve “ de Huétor Tájar**





CALENDARIO:

Inscripciones:

**La fecha de inscripción será del
1 al 14 de Noviembre, ambos incluidos.**

**Las inscripciones se podrán hacer por
el programa Avium**

Recepción de Ejemplares:

17 de Noviembre por la tarde de 17 a 21 h.

Enjuiciamiento: 18 de Noviembre

Inauguración: 19 de Noviembre a las 10 horas.

Exposición al Público:

**Del 19 de Noviembre
de 10 a 14 horas y de 16.30 a 20.30 horas
20 de Noviembre hasta las 13.00 h.**

**Entrega de Trofeos
20 de Noviembre a las 13.00 h.**

Paella para todos a las 14.00 h.

Retirada de ejemplares a las 16 h.





COMITÉ DE HONOR:

Excmo. Sr. D. Fernando Delgado Ayén
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huétor Tájar
Excma. Sra. D^a. Maria Dolores López Jiménez
Primera Teniente de Alcalde
Sr. D. Francisco Muñoz Cano
Concejal de Cultura
Sra. D^a. Encarnación Redondo Sanjuán
Concejal de Asuntos Sociales
Sr. D. Jesús Jiménez Cossio
Presidente de F.O.C.D.E.
Sr. D. Juan A. Checa Higuera
Presidente de F.A.D.O.

COMITÉ ORGANIZADOR:

Presidente: Alfonso Peso Ruiz.
Vicepresidente: Antonio Fco. Zamora Sánchez.
Secretario: Miguel Ángel González Rosua.
Tesorero: Manuel Jiménez Mercado.

VOCALES:

Juan Reiloba Urbano
Juan Carlos Navarro Ruiz
José Torres Cano

COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Alfonso Peso Ruiz
Antonio Fco. Zamora Sánchez
Miguel Ángel González Rosúa





COORDINADOR DEL CONCURSO

**Alfonso Peso Ruiz
Antonio Fco. Zamora Sánchez**

CENSORES DE ANILLAS

Juan Reiloba Urbano

JURADO CALIFICADOR:

COLOR

**Santiago Grande Arjona
José Manuel Mantas Rosauero
Antonio Pérez Almahano
Antonio García Claramonte**

POSTURA

Alfonso Mena

FAUNA EUROPEA E HÍBRIDOS

Santiago Grande Arjona

**EXOTICOS
PERIQUITOS Y PSITACIDOS**

Antonio García Díaz





REGLAMENTO DEL XXI CONCURSO ORNITOLÓGICO VILLA DE HUÉTOR TÁJAR

1º Podrán participar en este concurso todo criador perteneciente a cualquier sociedad legalmente constituida, con anilla reglamentaria COM.

2º Quedan excluidos del campeonato todos los pájaros pertenecientes a especies protegidas por la legislación vigente cuyos dueños no dispongan de los permisos legalmente establecidos.

3º Todo pájaro presentado a concurso ha de estar anillado con anilla cerrada reglamentada por la C.O.M., como criador nacional y del año en curso, a excepción hecha por los grupos en el que el reglamento del Campeonato de España F.O.C.D.E., admita anillas del año anterior.

La comisión de recepción estará obligada a rechazar la inscripción de todo ejemplar sin anilla reglamentaria, con más de una o que porte claras señales de manipulación.

4º Los ejemplares a los que, al efectuar la verificación posterior al enjuiciamiento, pueda serle extraída la anilla sin causarle daño físico alguno, serán automáticamente descalificados perdiendo todo derecho a galardón.

5º Todo cuanto guarde relación con el enjuiciamiento se regirá por lo establecido en los artículos 27 al 36, ambos inclusive, del actual Reglamento del Campeonato Ornitológico de España F.O.C.D.E..

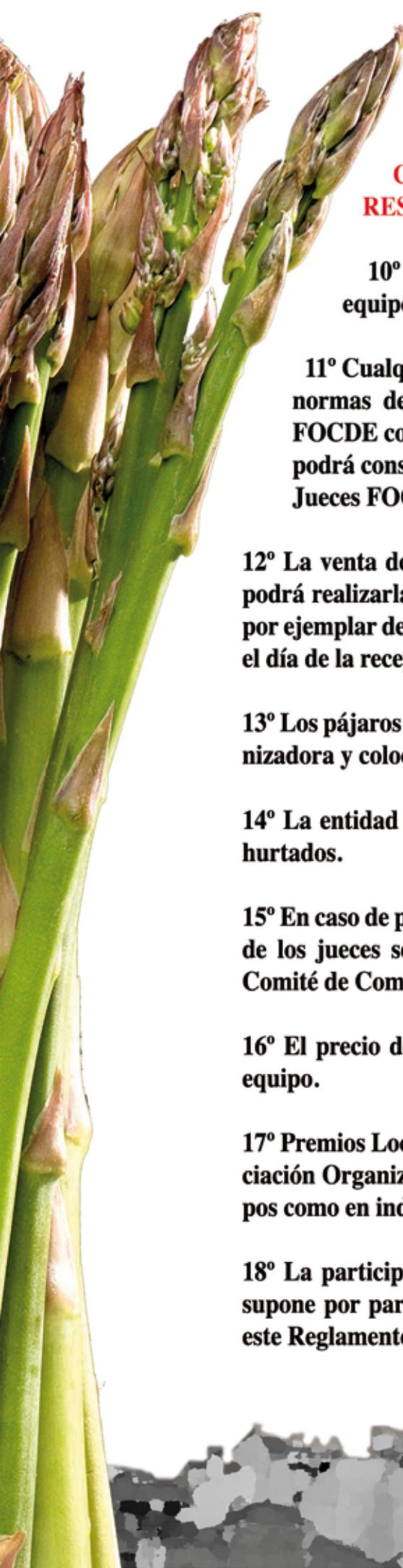
6º Todos los ejemplares participantes, excepto los vendidos, los cuales se podrán retirar el mismo día de su compra, deberán permanecer obligatoriamente en la exposición hasta el día de la entrega oficial de los ejemplares.

7º Se entregarán trofeos a los tres ejemplares o equipos de mayor puntuación de cada una de las modalidades en que convoca el concurso. La Organización se reserva la posibilidad de modificar el número o distribución según las posibilidades de concurrencia o calidad.

8º La adjudicación de los galardones no podrá realizarse sin la previa supervisión del Comité de Competición.

9º Las puntuaciones mínimas por grupos para la obtención de los premios establecidos serán, en individual y equipos, las que se relacionan a continuación:





	INDIVIDUAL			EQUIPOS		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º
COLOR Y POSTURA	90	89	89	360	358	356
RESTO ESPECIALIDADES	90	89	89	360	358	356

10º Se declararan desiertos los premios en los que los ejemplares o equipos participantes no alcancen la puntuación mínima exigida.

11º Cualquier reclamación acerca de alguna cuestión que no resuelvan las normas de este Reglamento o, en su caso, el del Campeonato de España FOCDE como sustitutivo, será resuelta por el Comité de Competición, que podrá consultar a las correspondientes Comisiones Técnicas del Colegio de Jueces FOCDE.

12º La venta de ejemplares de aquellos expositores que lo deseen, únicamente podrá realizarla el encargado designado por la Asociación y devengará 4 euros por ejemplar de su importe para gastos de la Organización y el precio será fijado el día de la recepción de ejemplares.

13º Los pájaros enfermos serán retirados de la exposición por la Comisión Organizadora y colocados en otro recinto, aislado del resto.

14º La entidad organizadora no será responsable de los ejemplares muertos o hurtados.

15º En caso de puntuaciones iguales, los jueces determinarán los premios, el fallo de los jueces será inapelable. Los premios especiales serán asignados por el Comité de Competición.

16º El precio de la inscripción será de 2,5 euros por ejemplar y 10 euros por equipo.

17º Premios Locales: se concederán a aquellos criadores participantes de la Asociación Organizadora, que no hayan obtenido premio, 1º, 2º y 3º tanto en equipos como en individual.

18º La participación en el XXI Concurso Ornitológico Villa de Huétor Tájar, supone por parte del concursante, la plena aceptación de todas las normas de este Reglamento.





FERIA DEL PÁJARO 19 DE NOVIEMBRE.

La entidad organizadora habilitará una zona para que todos aquellos criadores que lo deseen puedan exponer sus ejemplares.

PREMIOS:

Primero

Una caja de Espárragos Verdes en conserva

Segundo

Una caja de Corazones de Alcachofas en conserva

Tercero

Una Garrafa de Aceite de Oliva Virgen Extra

Premios Especiales

Un Premio al criador cuyo pájaro sea el de mayor puntuación en la modalidad individual.100 €

Un Premio al criador cuyo equipo sea el de mayor puntuación en la modalidad de equipos.100 €

Premio especial “Villa de Huétor Tájar” al criador que tenga los 15 pájaros mas puntuados (como mínimo con 1365 puntos)150 €

Para cualquier información adicional sobre el Campeonato pueden dirigirse a los Sres.:

**Alfonso Peso - 615 659 962 - alfonsopeso@hotmail.com
Antonio Fco. Zamora - 626 341 437; aviaza@hotmail.com
Miguel A. Gonzalez - 635 518 488
aviariogonros@hotmail.com
Juan Reiloba - 649 613 108; reilobasalas@hotmail.com**

